



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Infraestructura Social

1

Resumen ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados fue realizada al programa de Infraestructura Social Ramo 33, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C., permite proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa que va orientado hacia resultados más favorables.

Derivado de los resultados arrojados por cada apartado, dentro del Diseño del Programa es posible identificar la problemática a tratar en el siguiente enunciado: “Las zonas de rezago social presentan un déficit en la construcción de servicios públicos básicos, en la calidad de la vivienda y en la infraestructura urbana básica y complementaria”, donde es posible identificar la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, sin embargo, el programa no cuenta con una metodología establecida para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, debido a que dicha información es manejada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, así como los documentos fuentes de información que soporten el análisis, además de que se deben de establecer fechas para su revisión y actualización, aunado a este aspecto es importante recalcar que no se cuenta con una base de datos propia que pueda identificar la información que debe obtenerse de cada beneficiado, el apoyo otorgado y sus procedimientos para recopilarse y administrarse.

Dentro del apartado de Planeación y Orientación a Resultados del programa se logra reconocer aquellos resultados que pretenden alcanzar el cumplimiento del fin y propósito, a través de los indicadores que marca la Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018, mismo que menciona los objetivos que deben llevarse a cabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa. Cabe mencionar que el programa fue sujeto de evaluación externa durante el ejercicio fiscal 2017, sin embargo, no fueron considerados los aspectos susceptibles de mejora.

Asimismo, dentro del rubro de Cobertura y Focalización del programa se puede identificar la estrategia de cobertura por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Y para lograr la identificación de la población objetivo se realiza por medio de la aplicación de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS).

Los procesos que realiza el programa de Infraestructura Social se muestra la ejecución del Proyecto 41, a través de la recepción de los listados de obra, proyectos y sabanas financieras. Todas las obras llevan un proceso de apertura, ejecución y terminación, mismo que es de carácter técnico-administrativo. Es por ello que dentro del apartado de Operación del Programa se puede identificar la eficiencia que tiene en sus métodos de trabajo esto de acuerdo a los sistemas informáticos que maneja estos son: la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), Sistema de Formato Único, Sistemas contables, presupuestales, SIAC. Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiable puesto que cada uno es alimentado con información previamente validada, así como cada uno es actualizado en periodos establecidos con el fin de mantener actualizados los datos. Así mismo, para una correcta ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Se debe de considerar que el Programa de Infraestructura Social, no determina los proyectos a realizar, debido a que la selección es acreditada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a través de la detección de los beneficiarios que se encuentran dentro del polígono de pobreza extrema, por lo cual no cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como también no cuenta con un mecanismo que verifique el otorgamiento de los apoyos realizados, además de que no se han hecho cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos años, que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Referente al tema de percepción de los beneficiados, el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. El programa de Infraestructura Social al ser una instancia ejecutora de obras no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción. Esta es llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Y por último, dentro del apartado de Resultados del programa, es posible identificar el seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales en el sistema de Tesorería Municipal. Cabe destacar que el programa cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados en 2017, sin embargo, no se presentaron datos comparativos de la situación de los beneficiarios antes o después de recibir el apoyo, ya que el objetivo principal del programa es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de las obras.

2

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Características del programa	6
Tema I. Diseño del programa	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	14
Tema IV. Operación del programa	15
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	18
Tema VI. Resultados del programa	19
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	20
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado	22
Conclusiones	23
Bibliografía	25
Formato para hacer públicos los resultados	26
Anexos	30

3

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

4

Características del programa**1. Identificación del programa**

Dependencia: Dirección De Obras E Infraestructura Urbana Municipal

Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Año de inicio: 2014

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El programa Infraestructura Social Ramo 33 identifica su problemática en el siguiente enunciado:

“Las zonas de rezago social presentan un déficit en la construcción de servicios públicos básicos, en la calidad de la vivienda y en la infraestructura urbana básica y complementaria”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

Meta II. México Incluyente.

Objetivo 2.2-Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Línea de acción 2.2.1.2 Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órganos de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El objetivo general del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano, planeado y equipado. Dentro de los servicios que ofrece el programa son realizar actividades del sector público, que lleva a cabo en forma directa para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: a) Funciones de gobierno; b) Funciones de desarrollo social; c) Funciones de desarrollo económico, tales como: construcción de redes de agua, construcción de redes eléctricas, construcción de redes de drenaje, mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles y administración de obras federales.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

(Desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

A través del análisis para la distribución del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, se puede establecer el tipo de población potencial y objetivo al que es dirigido el programa, además por medio del

documento "Programa Operativo Anual" (POA) nos indica la población objetivo que busca atender y es de 924,223 habitantes.

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 - 14 Años	16 - 44 Años	45 - 64 Años	65 Años o Mas
		306,219	432,345	145,120
TOTAL	924,223			

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Es por ello que a través de los resultados de dicho planteamiento, fue la puesta en marcha de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). La MIDS permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos. Para conocer las metas de cobertura anual del programa se establece por medio de la Matriz de Indicadores, así mismo dentro del Programa Operativo Anual. Dentro de la MIR y POA se define el plazo a mediano y largo plazo para dar cumplimiento a las metas establecidas. Toda esta documentación cuenta con la congruencia en el diseño y diagnóstico del programa.

7. Presupuesto aprobado 2017 y 2018

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2017	2018
\$120,736,894.98	\$5,232,896.87

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes,

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado 2018	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y obras contratadas de los recursos ejercidos en la habilitación de obras e infraestructura social y servicios públicos básicos	Anual	0%	0%	0%	El periodo de evaluación de esta meta es anual por tal motivo no se puede obtener resultados en este momento.
Propósito	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda	Semestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

Componente 1	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de servicios públicos básicos realizados	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 2	Porcentaje de logro de obras de mejoramiento de viviendas de rezago social	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 3	Porcentaje de logro de obras de infraestructura urbana básica y complementarias mejorada en zonas de rezago social	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El diseño del programa Infraestructura Social cumple de manera satisfactoria con la mayoría de los elementos que componen la Metodología del Marco Lógico (MML) como el planteamiento del problema, la definición de su población objetivo, su población potencial, entre otros sin embargo, es recomendable que el programa siga trabajando en sus debilidades como lo es la elaboración de un diagnóstico para revisar si el planteamiento de su problema es el adecuado o debe replantearse, de igual forma debe establecerse de manera periódica plazos para la revisión y actualización de las necesidades prioritarias del programa esto con el fin de cumplir plenamente con los objetivos.

5

Tema I. Diseño del programa

El Programa De Infraestructura Social De La Secretaría De Desarrollo Urbano y Ecología, identifica la problemática a tratar en el siguiente enunciado: “Las zonas de rezago social presentan un déficit en la construcción de servicios públicos básicos, en la calidad de la vivienda y en la infraestructura urbana básica y complementaria”, por lo que el recurso es establecido y medido a través de metas de cumplimiento a beneficiarios. Además de contar con un diagnóstico del problema que atiende a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, así mismo presenta documentos que fueron parte de la planeación inicial como lo es el árbol de problema y el árbol de objetivos donde se definen las causas, efectos y características del problema.

Infraestructura Social cuenta con una justificación, a través del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS), donde se logra identificar los recursos se destinarán al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto a la ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria; cabe resaltar que el programa está relacionado con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 dentro del eje 4 de Ciudad Sustentable, donde dentro de su objetivo general busca “Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente”.

Es importante mencionar que el Programa de Infraestructura Social De La Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología, establece claramente su fin, Propósito, Componentes y Actividades a realizar para llegar al objetivo establecido, también cuenta con sus fichas técnicas de los indicadores del programa, así como sus metas bien definidas y delimitadas. También se cuenta con compatibilidad con el “Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018”. Donde define al Ramo 33 como el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

De acuerdo a la información que presenta el Programa Infraestructura Social en su documento normativo “Ley de Coordinación Fiscal” se puede identificar todos los elementos del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) desde el fin hasta las actividades.

Las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) cuentan en su estructura con unidad de medida que permiten conocer la forma en que se quiere expresar el resultado y están orientadas a impulsar el desempeño, puesto que todos los métodos de cálculo no solo miden la gestión y son viables factibles de cumplir ya que se cuentan con los recursos necesarios.

Sin embargo, derivado a que no se presenta una línea base, se dificulta analizar la viabilidad de la determinación del porcentaje para realizar una evaluación, por lo que, como parte de los aspectos susceptibles de mejora, está el establecer que todas las fichas de indicadores contengan el dato de línea base, que es el punto de partida para continuar midiendo los resultados a través del tiempo.

El programa no cuenta con una metodología establecida para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, debido a que dicha información es manejada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, así como los documentos fuentes de información que soporten el análisis, además de que se deben de establecer fechas para su revisión y actualización, aunado a este aspecto es importante recalcar que no se cuenta con una base de datos propia que pueda identificar la información que debe obtenerse de cada beneficiado, el apoyo otorgado y sus procedimientos para recopilarse y administrarse.

Sin embargo, a través del análisis para la distribución del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, se puede establecer el tipo de población potencial y objetivo al que es dirigido el programa, además por medio del documento “Programa Operativo Anual” (POA) nos indica la población objetivo que busca atender y es de 924,223 habitantes, la entidad refiere que la determinación de población es llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 – 14 Años	16 – 44 Años	45 – 64 Años	65 Años o Mas
	306,219	432,345	145,120	40,539
TOTAL	924,223			

La información de los beneficiarios es obtenida a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) y capturada a través del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), donde es llenada la siguiente información: Nombre del solicitante, apellido paterno, apellido materno, profesión, cargo, entidad federativa, delegación o municipio, descripción de actividades vinculadas con la MIDS, tipo de usuario, correo electrónico, teléfono y celular. Sin embargo, esta información

es utilizada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. Como clave de identificación por beneficiario es utilizada la CURP.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere que la normatividad de la entidad incluya aspectos que permitan identificar la información que debe obtenerse de cada beneficiado, el apoyo otorgado y sus procedimientos para recopilarse y administrarse, lo anterior es necesario para el buen manejo y control de la información.

La información de los beneficiarios es obtenida a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS) y capturada a través del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), donde es llenada la siguiente información: Nombre del solicitante, apellido paterno, apellido materno, profesión, cargo, entidad federativa, delegación o municipio, descripción de actividades vinculadas con la MIDS, tipo de usuario, correo electrónico, teléfono y celular. Sin embargo, esta información es utilizada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. Como clave de identificación por beneficiario es utilizada la CURP. Como aspecto susceptible de mejora se sugiere que la normatividad de la entidad incluya aspectos que permitan identificar la información que debe obtenerse de cada beneficiado, el apoyo otorgado y sus procedimientos para recopilarse y administrarse, lo anterior es necesario para el buen manejo y control de la información y para la mejora de los resultados del programa.

6

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

El programa de Infraestructura Social en su cronograma anual de las actividades que se llevan a cabo, indica los resultados que buscan alcanzar el cumplimiento del fin y propósito, donde es posible evaluarlos a través de los indicadores que marca la Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018, mismo que menciona los objetivos que deben llevarse a acabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa. Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

Es importante comentar que el programa fue sujeto de evaluación externa por una institución educativa, durante el ejercicio fiscal 2017, sin embargo, la dependencia no toma en consideración las recomendaciones derivadas de este proceso de evaluación para determinar cambios al programa, esto por ir dirigidas a otra área como es la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, como aspecto susceptible de mejora se recomienda estrechar vínculos de comunicación, para dar continuidad y definir acciones de seguimiento a las evaluaciones de consistencia y resultados.

Considerando los resultados de evaluaciones previas, se asimila que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha causado en el receptor de los bienes, población objetivo, además de solventar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño y manejo del programa derivado de las recomendaciones de evaluaciones de “Consistencia y Resultados” que ha sido sujeto, que proporcione elementos que aseguren un programa que cuenta con herramientas técnicas que permitan la seguridad de que se cuenta con un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados. Además de no proporcionar evidencia donde se comparen las personas que no son beneficiarias con la población beneficiaria.

Para efectos de medir la contribución del programa a los objetivos sectoriales, especiales, institucional y nacional, la dependencia señala que por medio de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social es posible establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para la operación eficaz y eficiente del fondo, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.

Para el mejor cumplimiento y operación del Fondo el direccionamiento de los recursos al menos el 30% de los recursos de este Fondo deberán planearse y ejecutarse en las Zonas de Atención Prioritaria; que al menos el 70% de los recursos deberán destinarse a proyectos de contribución directa y hasta un máximo del 30% en proyectos de tipo complementario; que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

El medio para recabar información socioeconómica es a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), en él se miden las siguientes variables: datos de todos los integrantes del hogar, educación, situación conyugal, condición laboral, seguridad alimentaria y características de la vivienda. Cabe mencionar, que esta información es recopilada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

7

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Es por ello que a través de los resultados de dicho planteamiento, fue la puesta en marcha de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos.

Infraestructura Social cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo por medio de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), donde se puede realizar la detección de necesidades, este formato no es realizado al total de personas a beneficiar, solo se realiza a una muestra establecida, con el fin de acreditar pobreza extrema de las personas en zonas que están fuera de atención prioritaria.

En la evidencia documental proporcionada por el Programa de Infraestructura Social es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, a través del resumen de inversión por rubro, Fondo III, Ramo 33, Ejercicio 2018. Con una población atendida de 924,223 habitantes. Como aspectos susceptibles de mejora se sugiere realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida.

8

Tema IV. Operación del programa

Dentro de los procesos que realiza el programa de Infraestructura Social se muestra la ejecución del Proyecto 41, a través de la recepción de los listados de obra, proyectos y sabanas financieras. Todas las obras llevan un proceso de apertura, ejecución y terminación, mismo que es de carácter técnico-administrativo.

El programa refirió utilizar los siguientes sistemas informáticos que le permiten mayor eficiencia en los métodos de trabajo de acuerdo a la información manejada en el programa de Infraestructura Social, estos son: la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), Sistema de Formato Único, Sistemas contables, presupuestales, SIAC. Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiable puesto que cada uno es alimentado con información previamente validada, así como cada uno es actualizado en periodos establecidos con el fin de mantener actualizados los datos.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes dentro del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales, donde se transfiere la información de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica de los solicitantes, la información recabada, permite acreditar pobreza extrema de las personas en zonas que están fuera de Atención Prioritaria. Así mismo dentro de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social se define el techo financiero para ser distribuido entre las obras que se realizan de acuerdo a las solicitudes.

Es importante recalcar que Infraestructura Social no brinda apoyos directamente a la población, ya que su objetivo principal es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de los programas y obras derivados de la aplicación de los recursos de los fondos federales y estatales, provenientes del Ramo 33 que propicien mejores condiciones de vida para la población.

Para llevar a cabo la ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Estos son utilizados por el Programa de Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, dicho documento se encuentra sistematizado para conocer el techo financiero con el que se cuenta y llevarse a cabo la ejecución de obras, así mismo se difunden públicamente y están apegados a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura.

Se debe de considerar que el Programa de Infraestructura Social, no determina los proyectos a realizar, debido a que la selección es acreditada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a través de la detección de los beneficiarios que se encuentran dentro del polígono de pobreza extrema, por lo cual no cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como también no cuenta con un mecanismo que verifique el otorgamiento de los apoyos realizados, además de que no se han hecho cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos años, que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

De acuerdo con información proporcionada por el programa de Infraestructura Social, los recursos son administrados para su operación en 10 parcialidades, lo cual afecta en la ejecución de obras puesto que el uso del recurso se ve frenado por la disponibilidad que se tiene.

Para efectos de la cuantificación de los gastos, la entidad responsable del programa presenta el reporte presupuestal por unidades administrativa y partida específica 2018. De un presupuesto modificado por \$5,232,896.87 pesos se han devengado \$103,878.00 pesos. En los rubros de servicios personales (Grupo 1000) fueron por \$0.0 pesos. En esta entidad no se otorgan ayudas sociales a la población.

En los rubros del grupo 2000 (Materiales y suministros) se ha devengado \$42,398 pesos, del grupo 3000 (Servicios generales) se han devengado \$61,480 pesos y del grupo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) esta entidad no otorga ese tipo de apoyos a la ciudadanía.

En el grupo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) se han devengado \$0.00 pesos y del grupo 6000 (Inversión pública) se ha ejercido \$0.00 pesos.

La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores, la entidad tampoco presenta la información presupuestal por componente, además que el documento no muestra el periodo que comprende.

La fuente de financiamiento proporcionada por el programa de Infraestructura Social es la distribución de Recursos del Fondo III Ramo 33 para el estado de Baja California, mismo que se encuentra publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

En el rubro del cumplimiento y avance de los indicadores de gestión y productos, se destaca que el avance con respecto al Fin no es posible medirlo derivado que su cumplimiento se define de manera anual

y esta evaluación está enfocada en el cumplimiento del segundo trimestre del ejercicio 2018, sin embargo, el Propósito es medido de manera semestral y este se tiene un logro del 100%, siendo su meta del 50%.

El avance de servicios y gestión (actividades y componentes) podemos identificar que se tiene un logro del 100% en todos sus componentes. En cuanto a sus actividades, estas también cuentan con el 100% de avance por lo que se encuentran dentro de lo aceptable para el segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2018. Cabe mencionar que en la apertura programática se contaba con indicadores con metas más altas y fueron modificaron a la baja.

Así mismo, el programa de Infraestructura Social cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página de internet en los portales de sindicatura municipal así como en los portales de transparencia nacional. En la liga <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx> se puede ubicar información de interés público, como son documentos normativos actualizados, resultados del programa de forma actualizada. A través del Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> se da recepción y tramite a las solicitudes de acceso a la información, donde se promueve la participación ciudadana.

9

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

En el apartado de percepción de la población atendida se busca identificar si el programa de Infraestructura Social Ramo 33 cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. El programa de Infraestructura Social al ser una instancia ejecutora de obras no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción. Esta es medida por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

10

Tema VI. Resultados del programa

Dentro del Programa de Infraestructura Social se brinda un seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales en el sistema de Tesorería Municipal. Sin embargo, el indicador de Fin está programado en forma anual y el de Propósito en forma semestral.

El programa cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados en 2017, sin embargo, no se presentaron datos comparativos de la situación de los beneficiarios antes o después de recibir el apoyo, ya que su objetivo principal es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de los programas y obras derivados de la aplicación de los recursos de los fondos federales y estatales, provenientes del Ramo 33 que propicien mejores condiciones de vida para la población.

Los indicadores de fin y propósito están relacionados con los objetivos del programa, ya que en ambos casos se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.

No se cuenta con una muestra de la población que ha sido beneficiada con este programa y que se analicen ciertos resultados.

De acuerdo a la evaluación de Consistencia y Resultados realizada por una Institución de Educación Superior en 2017, los resultados del fin, propósito y componentes se pueden identificar en los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS). Así mismo se identificó la carencia de estudios para medir el impacto del programa en la población beneficiada tiene como consecuencia que la dependencia no tenga los elementos para medir si el programa cumple con su fin de “contribuir a mejorar la calidad de vida” y en general con los objetivos planteados.

Es importante recalcar que no se cuenta con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Difusión del programa para llegar a un mayor número de personas beneficiarias, así como la revisión constante de los métricos.	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12	
	Oportunidad		
	Falta de los parámetros actuales de selección y aplicación de estudios socioeconómicos	9, 13	Realizar parámetros para los estudios socioeconómicos son un medio eficiente de recolección de información que permite conocer la situación de la población objetivo y sus necesidades.
	Debilidad		
	La información se comparte con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal	6, 7, 8	Crear acceso a la información para complementariedad del programa
Amenaza			

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Seguimiento adecuado de los indicadores, y de sus avances de acuerdo a lo establecido por el POA.	15, 22	
	Oportunidad		
	Considerar las evaluaciones externas	20, 21	Tomar en consideración las evaluaciones externas para mejorar en sus procesos, así como estrechar vínculos con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal
	Debilidad		
	No se cuenta con un plan estratégico con lo establecido por la evaluación	14, 16, 17, 18, 19	Elaboración de un plan estratégico que sea resultado de ejercicios de planeación institucionalizados
Amenaza			

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Falta de mecanismos para identificar su población objetivo	23, 24, 25	Realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	La selección de proyectos es acreditada por la selección que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social Municipal	30	Las instancias ejecutoras como lo es Infraestructura Social y Desarrollo Social permiten la estandarización del procedimiento
	La recolección de información de los beneficiarios es utilizada por el programa de Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social Municipal	32	
	La ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	34	
	Uso de sistemas informáticos para mayor eficiencia de la información manejada del programa	40	
	Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición	42	
	Oportunidad		
	Infraestructura Social brinda sus servicios en base a las solicitudes recibidas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.	28,29	Contar con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Y crear comunicación directa con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
	Debilidad		
	El programa de Infraestructura Social no ha realizado cambios en el documento normativo en los últimos años	36	Realizar una revisión del proceso para realizar los ajustes que sean necesarios que logren que el proceso sea más eficiente
	La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores	38	Contar con el gasto unitario, identificando a la población atendida previa a un diagnóstico elaborado por el programa
Amenaza			

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida	43	Crear un mecanismo o establecer con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal un instrumento para medir la satisfacción de la población atendida
	Amenaza		

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Estudios o evaluaciones nacionales o internacionales	44	Someterse a evaluaciones de impacto para mejorar sus procesos, y brindar un mejor servicio, así como también dar el seguimiento oportuno junto con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal
	Debilidad		
	No se ha dado seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas	45, 46, 47	El programa se ha sometido a evaluaciones externas, pero no se ha dado el seguimiento a las observaciones encontradas.
	Amenaza		

12

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2018		2017	
			VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.4	4,0	1	4,0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.6	4,0	1	4,0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.7	4,0	0	4,0
Operación	26-42	17	3.9	4,0	1	4,0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4,0	0	4,0
Medición de Resultados	44-51	8	2.3	4,0	2	4,0
TOTAL	51	51				

De acuerdo con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2017 se obtuvieron valores muy por debajo del valor esperado dentro de los seis apartados, sin embargo, en la evaluación aplicada para el 2018 se superaron los resultados, sobresaliendo los apartados de Diseño, Operación y Cobertura y Focalización, manteniéndose dentro del rango del periodo anterior los apartados de Planeación y Orientación a Resultados y Medición de Resultados. Dentro de los resultados del apartado de Percepción de la Población sigue con un valor de cero, por lo que se continúa sin atender las recomendaciones proporcionadas. Esta evaluación ha impactado en gran medida los resultados obtenidos en la evaluación anterior, por lo que la mejora de los procesos, documentación y metodología han mejorado significativamente.

13

Conclusiones

Dentro de los resultados obtenidos durante la evaluación es posible identificar que la problemática se encuentra definida dentro del siguiente enunciado: “Las zonas de rezago social presentan un déficit en la construcción de servicios públicos básicos, en la calidad de la vivienda y en la infraestructura urbana básica y complementaria”, mismo que se encuentra basado en el diagnóstico del problema que es atendido a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social. La planeación se encuentra fundamentada bajo la metodología del marco lógico, donde fue presentado el árbol de problemas y el árbol de objetivos, mismos que definen las causas, efectos y características del problema. La revisión constante de los métricos permite conocer el avance de las obras realizadas, así como el cumplimiento de las metas. Sin embargo, la información es compartida con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal dando como resultado la falta de información para conocer la población beneficiada de las obras ejecutadas.

Es importante resaltar que el Programa de Infraestructura Social De La Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología, establece claramente su fin, Propósito, Componentes y Actividades a realizar para llegar al objetivo establecido, también cuenta con sus fichas técnicas de los indicadores del programa, así como sus metas bien definidas y delimitadas.

El programa a través del cronograma anual define aquellas actividades que logran dar cumplimiento al fin y propósito, estos son evaluados a través de indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del Ejercicio Fiscal 2018. El programa ha sido sujeto de evaluaciones externas, una realizada en el 2017 por una institución educativa de las cuales las recomendaciones no fueron atendidas por ser dirigidas a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sin embargo es necesario estrechar vínculos con la dependencia para atención y mejoramiento de los resultados de las evaluaciones previas.

La estrategia de cobertura es conocida a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Sin embargo es necesario crear un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa para identificar claramente a la población potencia, objetivo y atendida.

Los procesos que realiza el programa de Infraestructura Social se muestra la ejecución del Proyecto 41, a través de la recepción de los listados de obra, proyectos y sabanas financieras. Todas las obras llevan un proceso de apertura, ejecución y terminación, mismo que es de carácter técnico-administrativo. Los

sistemas informáticos que utiliza el programa le brinda eficiencia a sus procesos estos son: la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), Sistema de Formato Único, Sistemas contables, presupuestales, SIAC. Estos sistemas brindan información confiable derivado de información previamente validada, así como cada uno es actualizado en periodos establecidos con el fin de mantener actualizados los datos. Así mismo, para una correcta ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). El programa evaluado, no determina los proyectos a realizar, debido a que la selección es acreditada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a través de la detección de los beneficiarios que se encuentran dentro del polígono de pobreza extrema, esto a su vez no permite contar con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, derivado de que al ser una instancia ejecutora de obras no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción. Cabe mencionar que esta es llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Dentro de los resultados del programa, la medición del cumplimiento del programa se da a través de indicadores de la MIR para fin y de propósito y es por medio de los avances trimestrales que arroja el sistema de Tesorería Municipal. Cabe destacar que el programa cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados en 2017, sin embargo, no se presentaron datos comparativos de la situación de los beneficiarios antes o después de recibir el apoyo, ya que el objetivo principal del programa es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de las obras.

14

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019

Programa Anual de Evaluación 2018

Guía para la elaboración de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's) de los programas presupuestarios

Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México

Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Sistema de Evaluación del Desempeño

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Tijuana para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017-2019

Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California

Ley de Coordinación Fiscal

Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018

Referencias digitales

Sindicatura Procuradora Municipal, (2018). Unidad de Transparencia. Recuperado de <https://www.sindicatura.gob.mx/transparencia/Formato-Solicitud-online.aspx>

Plataforma Nacional de Transparencia, (2018). Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales. Recuperado de <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Objetivos del Desarrollo Sostenible. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>.

15

Formato para hacer públicos los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Adrián Barreras Murillo	Unidad administrativa: Subdirección de Obra Comunitaria.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa de Infraestructura Social, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa de Infraestructura Social Ramo 33 es una instancia ejecutora de obras, razón por la cual cuenta con una relación estrecha con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal para la ejecución de las obras. Es por ello que el seguimiento de la población atendida se ve afectada para conocer la percepción de la misma. Sin embargo, el cumplimiento de las metas se ve reflejado dentro de los indicadores que se encuentran dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados que permiten conocer la efectividad del mismo. Sin embargo, el programa de Infraestructura Social no ha realizado cambios en su documento normativo en los últimos años, mismo que requiere revisión para conocer si este puede resultar más efectivo para los procesos. El seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas, es de suma importancia para la mejora y planeación del programa.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Seguimiento adecuado de los indicadores, y de sus avances de acuerdo a lo establecido por el POA.</p> <p>La selección de proyectos es acreditada por la selección que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>La ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social</p> <p>Uso de sistemas informáticos para mayor eficiencia de la información manejada del programa</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Falta de los parámetros actuales de selección y aplicación de estudios socioeconómicos</p> <p>Considerar las evaluaciones externas</p> <p>Falta de mecanismos para identificar su población objetivo</p> <p>Estudios o evaluaciones nacionales o internacionales</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>La información se comparte con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>No se cuenta con un plan estratégico con lo establecido por la evaluación</p> <p>El programa de Infraestructura Social no ha realizado cambios en el documento normativo en los últimos años</p> <p>La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores</p> <p>No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Dentro del programa no fue posible encontrar alguna amenaza</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En la evaluación fue posible identificar que la problemática que atiende el programa y este es atendida a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social. La planeación se encuentra fundamentada bajo la metodología del marco lógico y la revisión constante de los métricos permite conocer el avance de las obras realizadas y el cumplimiento de las metas. El programa establece su fin, Propósito, Componentes y Actividades a realizar para llegar al objetivo establecido y cuenta con fichas técnicas de los indicadores del programa, así como las metas bien definidas y delimitadas.</p> <p>El programa ha sido sujeto de evaluaciones externas, de las cuales las recomendaciones no fueron atendidas por ser dirigidas a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. Los procesos que realiza el programa de Infraestructura Social se muestra la ejecución del Proyecto 41, a través de la recepción de los listados de obra, proyectos y sabanas financieras. Para una correcta ejecución de las obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, derivado de que al ser una instancia ejecutora de obras no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción.</p> <p>La medición del cumplimiento del programa se da a través de indicadores de la MIR para fin y de propósito y es por medio de los avances trimestrales que arroja el sistema de Tesorería Municipal. No se presentaron datos comparativos de la situación de los beneficiarios antes o después de recibir el apoyo, ya que el objetivo principal del programa es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de las obras.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>Realizar parámetros para los estudios socioeconómicos como un medio eficiente de recolección de información que permite conocer la situación de la población objetivo y sus necesidades.</p> <p>Tomar en consideración las evaluaciones externas para mejorar en sus procesos, así como estrechar vínculos con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p>

Elaboración de un plan estratégico que sea resultado de ejercicios de planeación institucionalizados
Realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida
Contar con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Y crear comunicación directa con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
Contar con el gasto unitario, identificando a la población atendida previa a un diagnóstico elaborado por el programa
Dar seguimiento a las observaciones emitidas por evaluaciones externas

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Guillermo Olguín Duran
4.2 Cargo: Director de Planeación y evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: Erika Morales de la cruz y Juan Guillermo Hernandez Perez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 969 47 00 Ext. 84708

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Infraestructura Social Ramo 33
5.2 Siglas: Infraestructura Social Ramo 33
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subdirección de Obra Comunitaria.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: (664) 972 93 76 correo electrónico: abarreras@tijuana.gob.mx
Nombre: Adrián Barreras Murillo Unidad administrativa: Subdirección de Obra Comunitaria.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ _ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar), Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000 pesos

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de transparencia

16

Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**Nombre Del Programa:** Infraestructura Social Ramo 33**Modalidad:** Consistencia Y Resultados**Dependencia/Entidad:** Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal**Unidad Responsable:** Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal**Tipo De Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año De Evaluación:** 2018

De acuerdo a la información entregada por la Dependencia: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal en el Programa: Infraestructura Social Ramo 33, no existe un diagnóstico previo para la definición de la población potencial y objetivo, únicamente se establece en el documento del Programa Operativo Anual (POA) una cantidad total en el rubro de DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD, sin especificar el origen, estableciendo los siguientes resultados.

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 – 14 Años	16 – 44 Años	45 – 64 Años	65 Años o Mas
	306,219	432,345	145,120	40,539
TOTAL	924,223			

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**Nombre Del Programa:** Infraestructura Social Ramo 33**Modalidad:** Consistencia Y Resultados**Dependencia/Entidad:** Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal**Unidad Responsable:** Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal**Tipo De Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año De Evaluación:** 2018

Basado en la información brindada por la Dependencia: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal en el Programa: Infraestructura Social Ramo 33, se define el siguiente procedimiento para la base de datos de beneficiarios.



Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

SECRETARIA: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		PROGRAMA No. 41					
DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018							
NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33		PRESUPUESTO:							
EJE PND:	3.- MEXICO CON EDUCACION DE CALIDAD	EJE PED:	5.- INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO	EJE PMD 2017-2019:	4.- CIUDAD SUSTINTABLE				
CLASIFICACION PROGRAMATICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERISTICAS GENERALES: E- Prestación de Servicios Públicos: Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: I) Funciones de gobierno; II) Funciones de desarrollo social; III) Funciones de desarrollo económico.					
CLASIFICACION	2E	FINALIDAD (fi):	2.-Desempeño de las Funciones	FUNCION (fii):	2.- Vivienda y Servicios a la Comunidad				
	2.2.1		2.- Desarrollo Social	SUB FUNCION (sfi):	1.- Urbanizacion				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION	SUPUESTO O HIPOTESIS		
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CALCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACION- 5 FRECUENCIA DE MEDICION- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSION- 9 No. LINEA DE ACCION PMD.							
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LAS ZONAS DE REZAGO SOCIAL MEDIANTE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFORMES DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LA HABILITACION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS			PORCENTAJE %	INFORMES	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION EN TODOS LOS PROGRAMAS	
		2	[(INFORMES REALIZADOS DE RECURSOS EJERCIDOS DE LOS PROGRAMAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE RECURSOS EJERCIDOS DE LOS PROGRAMAS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	0%	0%				100%
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE RECURSOS EJERCIDOS PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.						
		5	ANUAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
		9	4-3-2.1						
P1	LOS HABITANTES DE LAS ZONAS DE REZAGO SOCIAL CUENTAN CON SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA MEJORADAS	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			PORCENTAJE %	INFORMES	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN.	
		2	[(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS EJECUTADAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS EJECUTADAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	100%	0%				100%
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
		5	SEMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
		9	4-3-2.1						
P1C1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS ENTREGADOS EN ZONAS DE REZAGO SOCIAL	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS REALIZADAS			PORCENTAJE %	INFORMES	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN.	
		2	[(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS)/(INFORMES PROGRAMADOS SOBRE TOTAL DE OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS)*100.						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			100%	100%	100%				100%
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORME DE OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
		9	4-3-2.1						

PiCiA1	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA	1	PORCENTAJE DE LOGRO				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		100%	100%	100%	100%				
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								
PiCiA2	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	1	PORCENTAJE DE LOGRO				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		100%	100%	100%	100%				
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								
PiCiA3	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE	1	PORCENTAJE DE LOGRO				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		100%	100%	100%	100%				
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								
PiCi2	VIVIENDAS MEJORADAS EN ZONAS DE REZAGO SOCIAL	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				PORCENTAJE %	INFORMES	CONTAR CON LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SE DEFINAN.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		100%	100%	100%	100%				
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								

PIC2A1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE OBRAS				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								
PIC3	INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA MEJORADA EN ZONAS DE REZAGO SOCIAL	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA				PORCENTAJE %	INFORMES	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN.
		2	(INFORMES REALIZADOS SOBRE OBRAS REALIZADAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA)/(INFORMES PROGRAMADOS SOBRE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA)*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORME DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								
PIC3A1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1	PORCENTAJE DE LOGRO				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								
PIC3A2	OBRA DIVERSA DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1	PORCENTAJE DE LOGRO				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE LAS OBRAS DE OBRA DIVERSA DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								

PIC3A3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA O BÁSICA DE SALUD	1	PORCENTAJE DE LOGRO				PORCENTAJE DE LOGRO %	EXPEDIENTE DE OBRA, BITACORA DE OBRA, LISTADO DE OBRA	CONTAR CON LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA FEDERACION PARA PODER REALIZAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE DEFINAN PARA ESTE RUBRO.
		2	(INFORMES REALIZADOS DE OBRAS)/(INFORMES PROGRAMADOS DE OBRAS)*100.						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	REPRESENTA EL LOGRO DE INFORMES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA Y/O BÁSICA DE SALUD REALIZADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICIENCIA								
9	4.3.2.1								

ARQ. MARTHA LORENZA GARCIA GARCIA

ARQ. MARTHA LORENZA GARCIA GARCIA

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nivel Del Objetivo	Nombre Del Indicador	Método De Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad De	Frecuencia De	Línea Base	Metas	Comportamiento Del Indicador
Fin	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y obras contratadas de los recursos ejercidos en la habilitación de obras e infraestructura social y servicios públicos básicos	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de servicios públicos básicos realizados	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Componente 2	Porcentaje de logro de obras de mejoramiento de viviendas de rezago social	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de logro de obras de infraestructura urbana básica y complementarias mejorada en zonas de rezago social	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	$(X()/Y()) * 100$	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nivel De Objetivo	Nombre Del Indicador	Meta	Unidad De Media	Justificación	Orientada A Impulsar El Desempeño	Justificación	Factibles	Justificación	Propuesta De Mejora De La Meta
Fin	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y obras contratadas de los recursos ejercidos en la habilitación de obras e infraestructura social y servicios públicos básicos	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Propósito	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Componente 1	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de servicios públicos básicos realizados	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2018

Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si	La meta establecida permite conocer el avance de las actividades establecidas	Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Componente 2	Porcentaje de logro de obras de mejoramiento de viviendas de rezago social	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Componente 3	Porcentaje de logro de obras de infraestructura urbana básica y complementarias mejorada en zonas de rezago social	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si	La presentación del porcentaje de las metas establecidas permite conocer el nivel de alcance de cada una de ellas	Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	100	Si	La unidad de medida es detallada en porcentaje	Si		Si		Realizar un estudio de metas logradas para conocer la viabilidad del programa

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

El programa fue sujeto de evaluación externa por una institución educativa, durante el ejercicio fiscal 2017, sin embargo, la dependencia no toma en consideración las recomendaciones derivadas de este proceso de evaluación para determinar cambios al programa, esto por ir dirigidas a otra área como es la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

El programa hace referencia que los Aspectos Susceptibles de Mejora no han sido atendidos debido a que estos van dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sin embargo, la evaluación y los resultados derivan del análisis que se realizó al Programa 41 Infraestructura Social Ramo 33 y como dependencia responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Cabe mencionar que el Programa de Infraestructura Social realiza aquellas obras determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para ello se menciona que se llevó a cabo un estudio previo para la aplicación de los fondos que proveen las obras.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**Nombre Del Programa:** Infraestructura Social Ramo 33**Modalidad:** Consistencia Y Resultados**Dependencia/Entidad:** Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal**Unidad Responsable:** Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal**Tipo De Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año De Evaluación:** 2018

El programa hace referencia que los Aspectos Susceptibles de Mejora no han sido atendidos debido a que estos van dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sin embargo, la evaluación y los resultados derivan del análisis que se realizó al Programa 41 Infraestructura Social Ramo 33 y como dependencia responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Cabe mencionar que el Programa de Infraestructura Social realiza aquellas obras determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para ello se menciona que se llevó a cabo un estudio previo para la aplicación de los fondos que proveen las obras.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”**Nombre Del Programa:** Infraestructura Social Ramo 33**Modalidad:** Consistencia Y Resultados**Dependencia/Entidad:** Dirección De Obras E Infraestructura Urbana Municipal**Unidad Responsable:** Dirección De Obras E Infraestructura Urbana Municipal**Tipo De Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año De Evaluación:** 2018

En la evidencia documental proporcionada por el Programa de Infraestructura Social es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, a través del resumen de inversión por rubro, Fondo III, Ramo 33, Ejercicio 2018. Con una población objetivo de 924,223 habitantes.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2018
P. Potencial						
P. Objetivo						924,223
P. Atendida						
P. A x 100 P. O	%	%	%	%	%	%

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**Nombre Del Programa:** Infraestructura Social Ramo 33**Modalidad:** Consistencia Y Resultados**Dependencia/Entidad:** Dirección De Obras E Infraestructura Urbana Municipal**Unidad Responsable:** Dirección De Obras E Infraestructura Urbana Municipal**Tipo De Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año De Evaluación:** 2018

En la evidencia documental proporcionada por el Programa de Infraestructura Social es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, a través del resumen de inversión por rubro, Fondo III, Ramo 33, Ejercicio 2018.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
	Baja California		Tijuana		Tijuana	924,223					306,219	432,345	145,120	40,539			

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

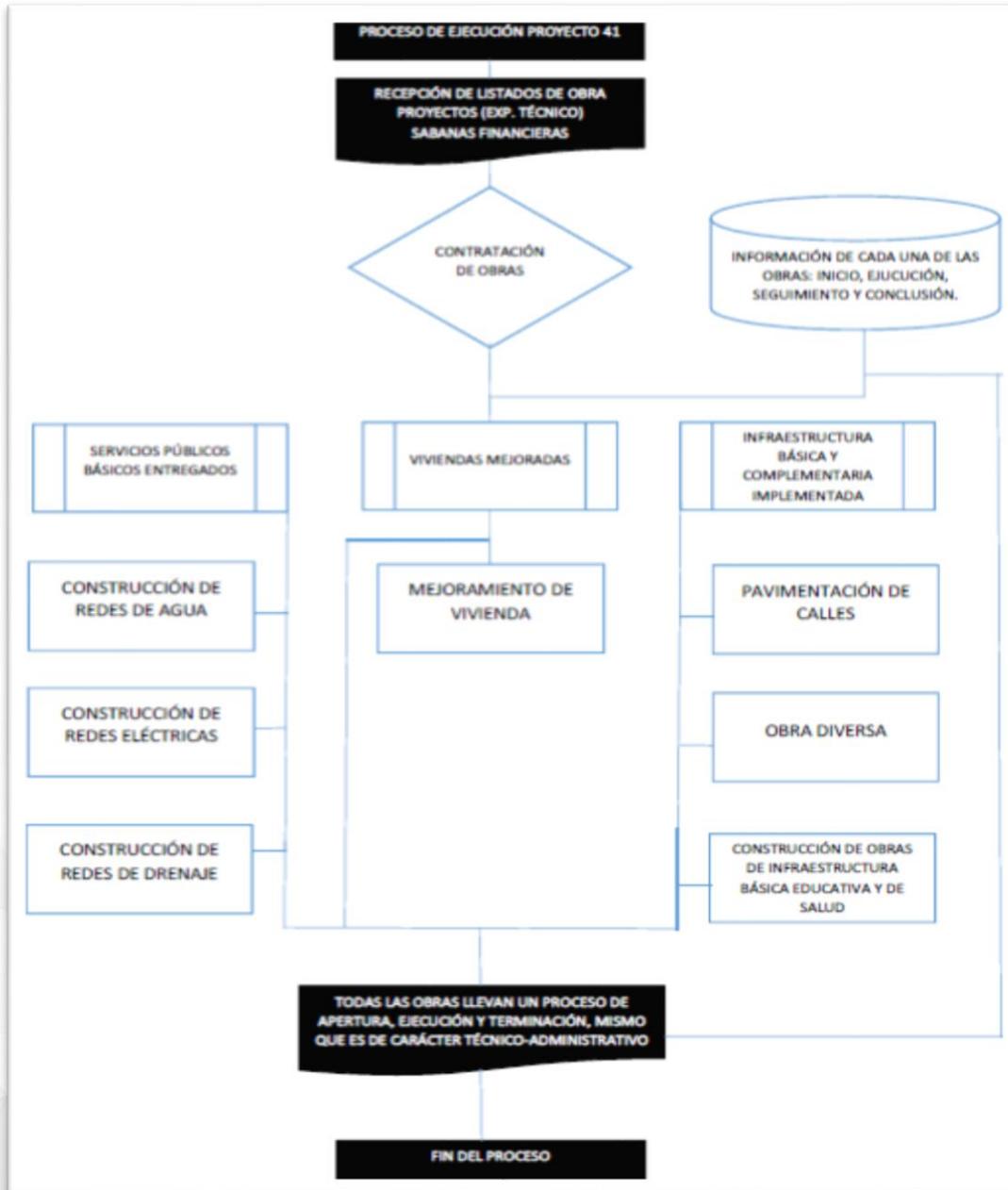
Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Los siguientes diagramas de flujo muestran los procesos claves o generales que refieren a los componentes que contempla el Programa Infraestructura Social Ramo 33



Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Capítulos de gasto:	Concepto del Gasto		Total
10000: Servicios personales	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	16000	PREVISIONES	
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal del Capítulo 1000		\$0.0
20000: Materiales y suministros	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$42,398.00
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal del Capítulo 2000		\$42,398.00
30000: Servicios generales	31000	SERVICIOS BÁSICOS	
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$61,480.00
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	38000	SERVICIOS OFICIALES	
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal del Capítulo 3000		\$61,480.00
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PRIVADO	
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	44000	AYUDAS SOCIALES	
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	48000	DONATIVOS	
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal del Capítulo 4000		\$ 0.00
50000: Bienes Muebles e Inmuebles	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	58000	BIENES INMUEBLES	
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal del Capítulo 5000		\$ 0.00
60000: Obras Públicas	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal del Capítulo 6000		\$ 0.00

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado 2018	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y obras contratadas de los recursos ejercidos en la habilitación de obras e infraestructura social y servicios públicos básicos	Anual	0%	0%	0%	El periodo de evaluación de esta meta es anual por tal motivo no se puede obtener resultados en este momento.
Propósito	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de infraestructura urbana básica, servicios públicos básicos y mejoramiento de vivienda	Semestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 1	Porcentaje de logro de listados de obra, oficios de aprobación y contratos de obra de servicios públicos básicos realizados	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

Componente 2	Porcentaje de logro de obras de mejoramiento de viviendas de rezago social	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Componente 3	Porcentaje de logro de obras de infraestructura urbana básica y complementarias mejorada en zonas de rezago social	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente
Actividad	Porcentaje de logro de obras contratadas	Trimestral	100%	50%	50%	La meta fue cumplida satisfactoriamente

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia Y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

El programa de Infraestructura Social al ser una instancia ejecutora de obras no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción. Esta es medida por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Nombre Del Programa: Infraestructura Social Ramo 33

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Unidad Responsable: Dirección De Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Tipo De Evaluación: Consistencia y Resultados

Año De Evaluación: 2018

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Se realizan revisiones del programa anualmente.	2	Difusión del programa para llegar a un mayor número de personas beneficiarias, así como la revisión constante de los métricos.	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12	Se continua con la revisión del programa permitiendo la actualización del mismo
	Cuenta con Resumen Narrativo	10			Se cuenta con la información solicitada
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Reformar la definición del problema	1			
	Trabaja en conjunto con SEDESOE	8, 9	Falta de los parámetros actuales de selección y aplicación de estudios socioeconómicos	9, 13	Es necesario el trabajo en conjunto para lograr una mayor eficiencia del programa
	Se vincula con el programa federal “Proyecto de infraestructura”	13			Se cuenta con la vinculación con diferentes programas
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No existe información documentada de la intervención del problema a atender.	3			La falta de trabajo en conjunto con SEDESOE propicia la carencia de información
	Información sin actualizar	5			La información se actualiza de acuerdo a las revisiones marcadas
	No se vincula con el Plan Sectorial y Objetivos del Desarrollo del Milenio.	5			Se localizó la vinculación con el Plan Sectorial y Objetivos del Desarrollo del Milenio.
	No existe documento que indique P. Objetivo, P. Potencial y P. Atendida.	7	La información se comparte con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal	6, 7, 8	La falta de trabajo en conjunto con SEDESOE propicia la carencia de información
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	Los cambios de administración.	1,2			No hay cambios de administración referidos
	Desconocer en gran parte la Metodología para el diseño del programa.	1-13			Se conoce la metodología trabajada
	Que la información sobre los apoyos no se tenga documentada.	8,9			El programa no otorga apoyos
Administración segmentada.	8,9			Se mostró conocimiento del programa	

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Se emiten avances programáticos y financieros, mensual, trimestral y anual a los siguientes órganos: SIAC, SHCP y Externos.	22	Seguimiento adecuado de los indicadores, y de sus avances de acuerdo a lo establecido por el POA.	15, 22	Se continua con el seguimiento adecuado a través de los avances
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		

	Realiza "Cronograma de Actividades"	15			Se realizaron los cronogramas de actividades de los procesos clave
			Considerar las evaluaciones externas	20 21	
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No existen avances en los ASM específicos y/o institucionales.	17			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No cuenta con Planeación Estratégica documentada.	14	No se cuenta con un plan estratégico con lo establecido por la evaluación	14 16 17 18 19	No se ha realizado la planeación estratégica observada
	No utiliza la información de evaluaciones externas., en consideración para realizar cambios en los programas.	16	Consideración las evaluaciones externas	20 21	No han sido considerados los resultados de las evaluaciones externas
	No da seguimiento a hallazgos de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016.	18 .1 9			No han sido considerados los resultados de las evaluaciones externas
	La dependencia no recolecta información sobre contribución del programa, tipos y montos de apoyo, características de los beneficiados.	21			El programa no otorga apoyos

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Refiere en la MIR que el plan se desarrolla para la ciudadanía de Tijuana.	25			Se encuentra ubicada en la MIR que el plan se desarrolla para la ciudadanía de Tijuana.
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No realizar una estrategia de cobertura y no definir su población objetivo.				Se encuentra ubicada en la MIR que el plan se desarrolla para la ciudadanía de Tijuana.
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No existe información documentada de la población objetivo.	23 24			No se ha definido un mecanismo para la identificación de la población objetivo

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Cuentan con diagramas de flujo del proceso Gral. del programa.	26			Cuenta con diagrama de flujo del proceso general del programa
	El programa registra, identifica y cuantifica los gastos en operación, gastos en mantenimiento y gastos en capital.	38			La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores
			La recolección de información de los beneficiarios es utilizada por el programa de Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social Municipal	32	
			La ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	34	
			Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición	42	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		

	Realiza el documento "Índice del expediente técnico"	34			
	Cuenta con documento para el seguimiento de ejecución de obras.	35			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No se realizan cambios al documento normativo.	36	El programa de Infraestructura Social no ha realizado cambios en el documento normativo en los últimos años	36	No ha realizado cambios en el documento normativo
	Se retrasa el inicio el programa de acuerdo a lo establecido, ya que Cabildo no autoriza las obras a autorizarse en tiempo.	41			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No cuenta con información sistematizada para conocer la demanda y características de beneficiarios, así como los procedimientos para el registro y trámite de apoyos.	27, 28			
	No existe documentación donde se pueda verificar procedimientos, selección de beneficiarios y/o proyectos, así como tipos de apoyo.	29, 30, 31, 32, 33			El acceso a la información de los beneficiarios no ha sido proporcionada por SEDESOE
	No cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42			El programa si cuenta con mecanismos de transparencia y rendición

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción con las características señaladas.	43	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida	43	No se cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción

PROGRAMA: Infraestructura Social Ramo 33					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Documenta en la MIR los resultados del programa, así como en el SIAC.	44			Los resultados se miden a través de la MIR y el SIAC
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Debilidad 2017		Estudios o evaluaciones nacionales o internacionales	44	
			Debilidad 2018		
			No se ha dado seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas	45, 46, 47	
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”





XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Infraestructura Social

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	6
2	Instrumento de evaluación de consistencia y resultados	7
2.1	Diseño	8
2.2	Planeación y orientación a resultados	18
2.3	Cobertura y focalización	23
2.4	Operación	25
2.5	Percepción de la población atendida	34
2.6	Medición de resultados	35
3	Resultados de la evaluación de consistencia y resultados	38
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	39
3.2	Valoración final del programa	41

1**Introducción**

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

1.1**Objetivo del programa entidad**

A partir de 1982, la política ambiental mexicana comenzó a adquirir un enfoque integral y se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear nuevas instituciones y precisar las bases jurídicas y administrativas de la política de protección ambiental.

En este año fue creada la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para garantizar el cumplimiento de las Leyes y reorientar la política ambiental del país y en este mismo año se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) tiene a cargo el programa Infraestructura Social Ramo 33, mismo que obtiene sus recursos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33, este fondo es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno, entre los rubros se encuentra, la infraestructura básica, que debe atender las necesidades de su población; buscando fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

1.2**Funciones y servicios**

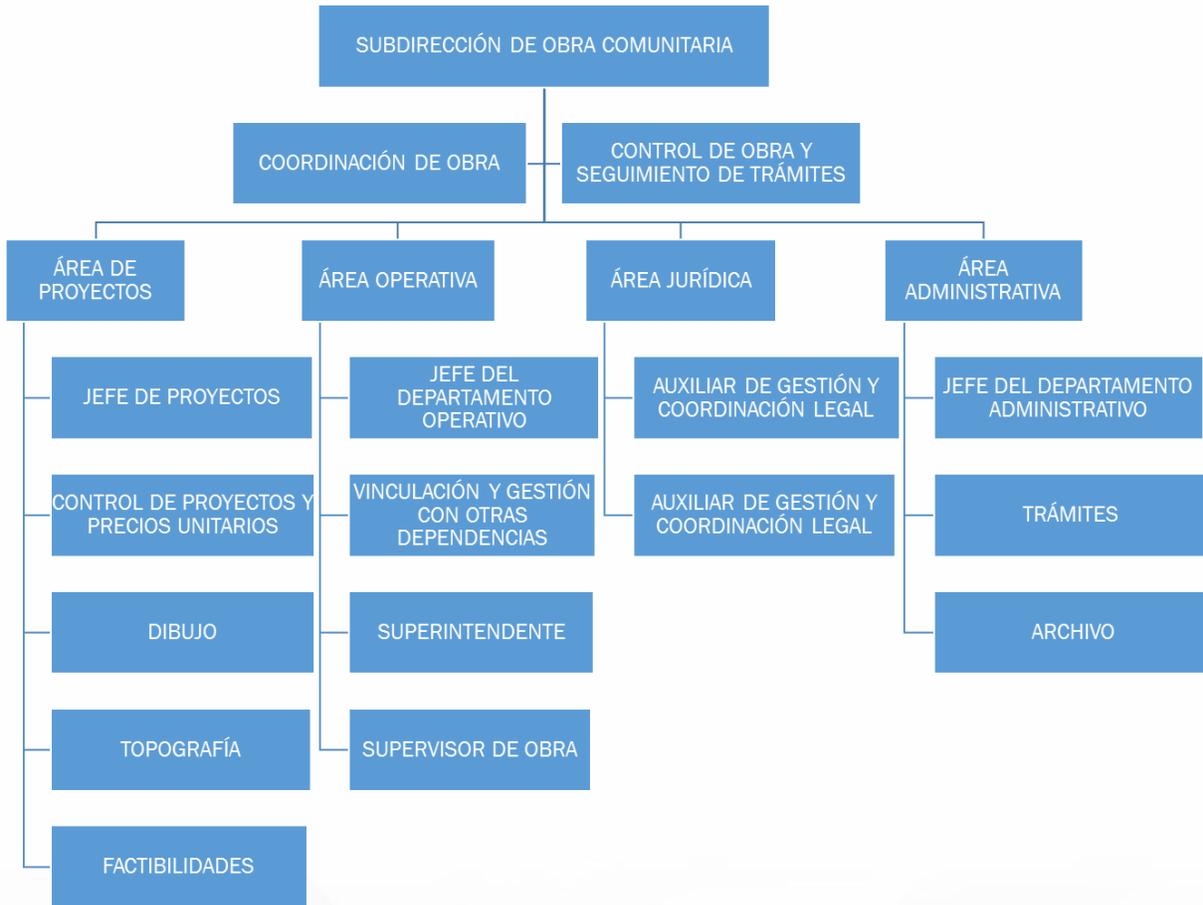
La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala expresamente las obligaciones del municipio respecto al ejercicio del FISM para promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia del recurso. El Ayuntamiento invita a los ciudadanos de todas las comunidades, colonias y barrios a que presenten sus propuestas de obra de infraestructura básica en el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Este debe contar entre sus miembros a representantes de todas las comunidades y en sus reuniones se deben evaluar todas las peticiones, priorizar las obras que son viables y aprobar aquellas para las que existe presupuesto suficiente.

Los rubros de trabajo en donde se aplica el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) son los siguientes:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Drenaje Y Letrinas
- Electricidad Rural Y De Colonias Pobres
- Caminos Rurales
- Urbanización Municipal
- Infraestructura Básica De Salud
- Infraestructura Básica Educativa
- Infraestructura Productiva Rural
- Mejoramiento De La Vivienda

1.3

Estructura orgánica



2***Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas:

Diseño

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

Planeación estratégica

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

Cobertura y focalización

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación del instrumento.

2.1

Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

En el programa de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología se identifica la problemática en el documento árbol de problemas en el siguiente enunciado:

“Las zonas de rezago social presentan un déficit en la construcción de servicios públicos básicos, en la calidad de la vivienda y en la infraestructura urbana básica y complementaria”

Donde se puede observar que la necesidad que pretende atenderse se plantea como un hecho negativo con posibilidades de ser revertido, sin embargo, dentro del árbol de problemas no se establece la población que se atenderá, esta es definida dentro del Programa Operativo Anual 2018, donde se indica la población que ostenta la carencia del bien o servicio.

Para llevar a cabo la revisión y actualización del programa es llevada a cabo de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, donde se indica en el artículo 87, “La Secretaría de Planeación y Finanzas y las Tesorerías Municipales tendrán la obligación de informar trimestralmente al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos, respectivamente, sobre los resultados del seguimiento y evaluación del grado de avance físico y financiero, con base a indicadores de gestión, e indicadores para resultados con perspectiva de equidad de género, de los programas autorizados en los Presupuestos de Egresos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y de los Municipios, respectivamente.” Para ello se documenta a través de minutas de reunión, cabe mencionar que durante el periodo evaluado no se han llevado a cabo revisiones o actualizaciones del programa.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, se debe revisar el proceso de planeación del programa, replanteando el problema principal y la población objetivo que atenderá el programa considerándose como

guía rectora la Metodología del Marco Lógico, ya que se aprecian carencias en su precisión y en la identificación de sus causas y efectos

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Para el programa de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la entidad proporcionó como documentación el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social que demuestra la elaboración de un diagnóstico previo del problema, así mismo presenta documentos que fueron parte de la planeación inicial como lo es el árbol de problema y el árbol de objetivos donde se definen las causas, efectos y características del problema. Dentro de árbol del problema son mostrados los niveles de causas y efectos, a su vez, se omite definir la población que presenta el problema dentro de la documentación citada.

Es posible identificar una cuantificación de la población a través del documento proporcionado por la dependencia, dentro del Programa Operativo Anual 2018 se indica la descripción de la población objetivo, así como la desagregación por grupo de edad que será atendida, esta tiene un total de 924,223 habitantes, sin embargo, no hay algún documento donde se pueda apreciar que se realizó un diagnóstico previo.

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 - 14 Años	16 - 44 Años	45 - 64 Años	65 Años o Mas
TOTAL	306,219	432,345	145,120	40,539
	924,223			

El proceso de revisión y actualización del programa se norman a través de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, donde se indica en el artículo 87, “La Secretaría de Planeación y Finanzas y las Tesorerías Municipales tendrán la obligación de informar trimestralmente al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos, respectivamente, sobre los resultados del seguimiento y

evaluación del grado de avance físico y financiero, con base a indicadores de gestión, e indicadores para resultados con perspectiva de equidad de género, de los programas autorizados en los Presupuestos de Egresos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y de los Municipios, respectivamente.” Para ello se documenta a través de minutas de reunión, cabe mencionar que durante el periodo evaluado no se han llevado a cabo revisiones o actualizaciones del programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El programa de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS), se logra identificar que los recursos se destinaron exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto a la ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Así mismo dentro de la Ley de Coordinación Fiscal, en el artículo 33 se justifica el financiamiento que se realiza para llevar a cabo obras en zonas de rezago. Y los recursos serán destinados en los rubros de mejoramiento de vivienda, mantenimiento de infraestructura.

La población objetivo a la que es destinada el FAIS es la población en pobreza extrema, zonas de atención prioritaria que son las localidades, municipios, áreas o regiones, cuya población registra una problemática severa en materia de pobreza, marginación y rezago social, y localidades con alto o muy alto nivel de rezago.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El programa de Infraestructura Social se relaciona con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 dentro del eje 4 de Ciudad Sustentable, donde dentro de su objetivo general busca “Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente”.

Así mismo dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del objetivo que dice “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, y su estrategia que menciona la reducción de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva, por medio de su línea de acción que dice “Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación”.

La alineación del programa con los Planes Municipal y Nacional se da a través de los objetivos que se persigue, así mismo es posible identificar que el logro del propósito aporta al cumplimiento de las metas de los planes Municipales y Nacionales.

5. **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

El Programa de Infraestructura Social tiene relación directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su línea de acción, dentro de la Matriz de Planeación Estratégica presentada por la entidad se identifica lo siguiente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
NO. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN	NO. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN	NO. LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN
2.2.1.2	Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órganos de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva	5.5.1.3	Consolidar la capacidad de potabilización, así como la infraestructura para la distribución del agua potable	4.3.2.1	Impulsar programas parciales y proyectos urbanos para el desarrollo sustentable de la ciudad

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La entidad no mostró evidencia para establecer una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por lo tanto no se consideraron para la planeación del programa.

Sin embargo, después de un análisis de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se puede establecer que el Programa de Infraestructura Social se encuentra vinculado directamente con el objetivo nueve “Industria, innovación e infraestructura” y busca la inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta información se encuentra publicada en la página de internet <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

A través del análisis para la distribución del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, se puede establecer el tipo de población potencial y objetivo al que es dirigido el programa, además por medio del documento “Programa Operativo Anual” (POA) nos indica la población objetivo que busca atender y es de 924,223 habitantes, la entidad refiere que la determinación de población es llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

DESEGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0 - 14 Años	16 - 44 Años	45 - 64 Años	65 Años o Mas
	306,219	432,345	145,120	40,539
TOTAL	924,223			

Dentro de la información proporcionada por la dependencia no fue posible identificar que se haya establecido una fecha para su revisión y actualización de la necesidad prioritaria del programa, derivado de que la Secretaría de Desarrollo Social Municipal es quien cuenta con la información para el establecimiento de la población potencial y objetivo.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, se debe considerar un diagnostico donde se establezca una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como los documentos fuentes de información que soporten el análisis. Así mismo se establezcan fechas para su revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

La información de los beneficiarios es obtenida a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) y capturada a través del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), donde es llenada la siguiente información: Nombre del solicitante, apellido paterno, apellido materno, profesión, cargo, entidad federativa, delegación o municipio, descripción de actividades vinculadas con la MIDS, tipo de usuario, correo electrónico, teléfono y celular. Sin embargo, esta información es utilizada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. Como clave de identificación por beneficiario es utilizada la CURP.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere que la normatividad de la entidad incluya aspectos que permitan identificar la información que debe obtenerse de cada beneficiado, el apoyo otorgado y sus procedimientos para recopilarse y administrarse, lo anterior es necesario para el buen manejo y control de la información.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El medio para recabar información socioeconómica es a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), en él se miden las siguientes variables: datos de todos los integrantes del hogar, educación, situación conyugal, condición laboral, seguridad alimentaria y características de la vivienda. Cabe mencionar, que esta información es recopilada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

El Cuestionario Único de Información Socioeconómica no es realizado al total de personas a beneficiar, solo se aplica a una muestra establecida, con el fin de acreditar la pobreza extrema de las personas en zonas que están fuera de Atención Prioritaria.

Como área susceptible de mejora se debe reconsiderar los parámetros actuales de selección y aplicación de estudios socioeconómicos, ya que este es un medio eficiente de recolección de información que permite conocer la situación de la población objetivo y sus necesidades.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

De acuerdo a la información que presenta el Programa Infraestructura Social en su documento normativo "Ley de Coordinación Fiscal" se puede identificar todos los elementos del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) desde el fin hasta las actividades.

	Resumen narrativo	DOCUMENTO NORMATIVO
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos	Ley de Coordinación Fiscal (Art. 33).- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
P1	Los habitantes de las zonas de rezago social cuentan con servicios públicos básicos y viviendas e infraestructura urbana básica y complementaria mejoradas	
P1C1	Servicios públicos básicos entregados en zonas de rezago social	
P1C1A1	Construcción de redes de agua	
P1C1A2	Construcción de redes eléctricas	
P1C1A3	Construcción de redes de drenaje	
P1C2	Viviendas mejoradas en zonas de rezago social	
P1C2A1	Mejoramiento de viviendas	
P1C3	Infraestructura urbana básica y complementaria mejorada en zonas de rezago social	
P1C3A1	Pavimentación de calles	
P1C3A2	Obra diversa de remanentes de ejercicios anteriores	
P1C3A3	Construcción de obras de infraestructura básica educativa o básica de salud	
		Ley de Coordinación Fiscal (Art. 33, Sección A, Inciso I).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La entidad proporcionó las fichas técnicas de los 12 indicadores, donde fue posible analizarlas y verificar que cuentan con los elementos requeridos, sin embargo, se detectó que la característica “Línea Base” se encuentra sin información.

Como parte de los aspectos susceptibles de mejora, está el establecer que todas las fichas de indicadores contengan el dato de línea base, que es el punto de partida para continuar midiendo los resultados a través del tiempo.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) cuentan en su estructura con unidad de medida que permiten conocer la forma en que se quiere expresar el resultado y están orientadas a impulsar el desempeño, puesto que todos los métodos de cálculo no solo miden la gestión y son viables factibles de cumplir ya que se cuentan con los recursos necesarios.

Sin embargo, derivado a que no se presenta una línea base, se dificulta analizar la viabilidad de la determinación del porcentaje para realizar una evaluación, por lo que, como parte de los aspectos susceptibles de mejora, está el establecer que todas las fichas de indicadores contengan el dato de línea base, que es el punto de partida para continuar midiendo los resultados a través del tiempo.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa Infraestructura Social cuenta con compatibilidad con el “Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018”. Donde define al Ramo 33 como el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

(FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Así mismo el “Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018” a través de la estrategia para controlar la expansión urbana fuera de los polígonos de crecimiento definidos, por medio de Desarrollos Certificados, trata de afianzar condiciones sociales para instrumentar esquemas de financiamiento para obras de infraestructura y urbanización en Desarrollos Certificados.

Y por último, el “Rescate de espacios públicos” apoya diversas obras de infraestructura y acciones sociales en espacios públicos en dos modalidades: el mejoramiento físico de los espacios públicos y la participación social y seguridad comunitaria.

Estos programas muestran complementariedad y coincidencias con el programa evaluado, permitiendo reforzar las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del mismo.

2.2

Planeación y orientación a resultados

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No

El programa de Infraestructura Social dentro de la evidencia proporciono el cronograma anual de las actividades que se llevan a cabo dentro del desarrollo del programa, mismas que están detalladas mensualmente. Los resultados que buscan alcanzar el cumplimiento del fin y propósito del programa es posible evaluarlos a través de los indicadores que marca la Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018, mismo que menciona los objetivos que deben llevarse a acabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias históricas del mismo programa.

Por lo anterior no se considera que el programa cuenta con un plan estratégico que cumpla con todas las características.

15.El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

La dependencia proporcionó el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2018, mismo que se elabora de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Tesorería Municipal.

Lo establecido en el POA es conocido por los responsables de los procesos y ellos les dan seguimiento a los componentes y actividades establecidos en el mismo.

En el POA se establecen las metas que en forma mensual se deben de cumplir, para cada componente y actividad.

Se le da seguimiento en forma mensual y trimestral, mediante la comprobación del cumplimiento programático y presupuestal, en los formatos establecidos por la Tesorería Municipal. En caso de requerir alguna modificación esta es sometida a su Junta de Gobierno.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No

El programa fue sujeto de evaluación externa por una institución educativa, durante el ejercicio fiscal 2017, sin embargo, la dependencia no toma en consideración las recomendaciones derivadas de este proceso de evaluación para determinar cambios al programa, esto por ir dirigidas a otra área como es la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Derivado a lo antes expuesto se identifica como aspecto susceptible de mejora que se incluyan como parte del proceso diario de actividades y mayormente durante la planeación, las recomendaciones provenientes de procesos de evaluación internos o externos, que aporten elementos para mejorar el uso de los recursos y los resultados que se espera obtener, logrando con ello, atender y reforzar cada una de las áreas de oportunidad identificadas.

17.Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No

El programa hace referencia que los Aspectos Susceptibles de Mejora no han sido atendidos debido a que estos van dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sin embargo, la evaluación y los resultados derivan del análisis que se realizó al *Programa 41 Infraestructura Social Ramo 33* y como dependencia responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Cabe mencionar que el Programa de Infraestructura Social realiza aquellas obras determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal,

para ello se menciona que se llevó a cabo un estudio previo para la aplicación de los fondos que proveen las obras.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda estrechar vínculos de comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para dar continuidad y definir acciones de seguimiento a las evaluaciones de consistencia y resultados.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

El programa hace referencia que los Aspectos Susceptibles de Mejora no han sido atendidos debido a que estos van dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sin embargo, la evaluación y los resultados derivan del análisis que se realizó al Programa 41 Infraestructura Social Ramo 33 y como dependencia responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Cabe mencionar que el Programa de Infraestructura Social realiza aquellas obras determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para ello se menciona que se llevó a cabo un estudio previo para la aplicación de los fondos que proveen las obras.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda estrechar vínculos de comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para dar continuidad y definir acciones de seguimiento a las evaluaciones de consistencia y resultados.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

El programa hace referencia que los Aspectos Susceptibles de Mejora no han sido atendidos debido a que estos van dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, sin embargo, la evaluación y los resultados derivan del análisis que se realizó al Programa 41 Infraestructura Social Ramo 33 y como dependencia responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Cabe mencionar que el Programa de Infraestructura Social realiza aquellas obras determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para ello se menciona que se llevó a cabo un estudio previo para la aplicación de los fondos que proveen las obras.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda estrechar vínculos de comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, para dar continuidad y definir acciones de seguimiento a las evaluaciones de consistencia y resultados.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Considerando los resultados de evaluaciones previas, se asimila que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha causado en el receptor de los bienes, población objetivo, además de solventar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño y manejo del programa derivado de las recomendaciones de evaluaciones de “Consistencia y Resultados” que ha sido sujeto, que proporcione elementos que aseguren un programa que cuenta con herramientas técnicas que permitan la seguridad de que se cuenta con un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Por medio de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social es posible establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para la operación eficaz y eficiente del fondo, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.

Para el mejor cumplimiento y operación del Fondo el direccionamiento de los recursos al menos el 30% de los recursos de este Fondo deberán planearse y ejecutarse en las Zonas de Atención Prioritaria; que al menos el 70% de los recursos deberán destinarse a proyectos de contribución directa y hasta un máximo del 30% en proyectos de tipo complementario; que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

El medio para recabar información socioeconómica es a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), en él se miden las siguientes variables: datos de todos los integrantes del hogar, educación, situación conyugal, condición laboral, seguridad alimentaria y características de la vivienda. Cabe mencionar, que esta información es recopilada por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

No se proporcionó evidencia documental donde se comparen las personas que no son beneficiarias con la población beneficiaria.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

2.3

Cobertura y focalización**A. ANÁLISIS DE COBERTURA**

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Es por ello que a través de los resultados de dicho planteamiento, fue la puesta en marcha de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). La MIDS permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos.

Para conocer las metas de cobertura anual del programa se establece por medio de la Matriz de Indicadores, así mismo dentro del Programa Operativo Anual. Dentro de la MIR y POA se define el plazo a mediano y largo plazo para dar cumplimiento a las metas establecidas. Toda esta documentación cuenta con la congruencia en el diseño y diagnóstico del programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Por medio de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), se puede realizar la detección de necesidades puesto que es llenado por la población. El CUIS no es realizado al total de personas a beneficiar, solo se realiza a una muestra establecida, con el fin de acreditar pobreza extrema de las personas en zonas que están fuera de atención prioritaria.

Como aspecto susceptible de mejora es importante considerar la elaboración de un diagnóstico para identificar, si los esfuerzos del programa están siendo dirigidos a la población objetivo que se definió en un principio.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

En la evidencia documental proporcionada por el Programa de Infraestructura Social es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, a través del resumen de inversión por rubro, Fondo III, Ramo 33, Ejercicio 2018. Con una población atendida de 924,223 habitantes.

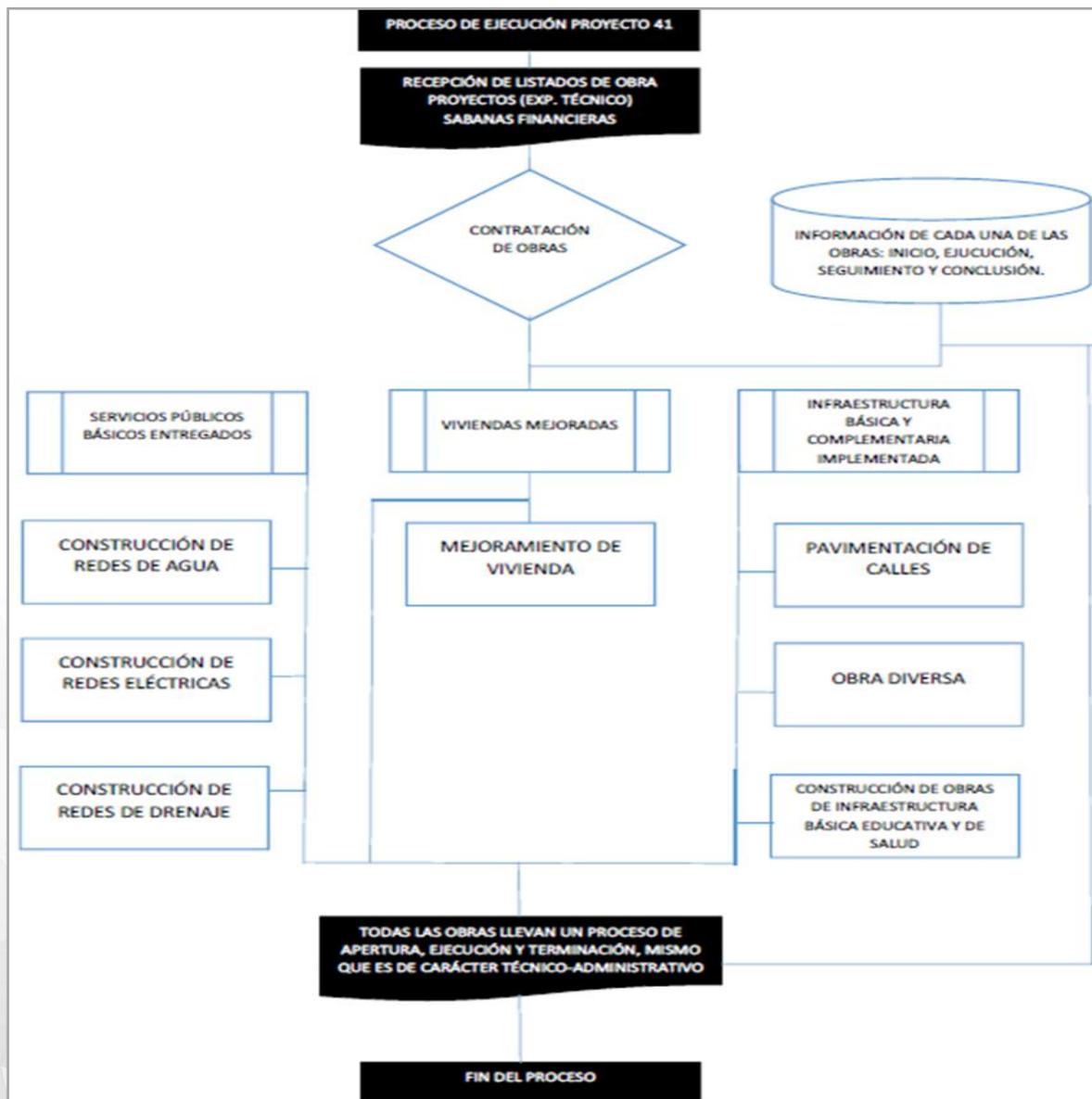
Como aspectos susceptibles de mejora se sugiere realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida.

2.4 Operación

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Dentro de los procesos que realiza el programa de Infraestructura Social se muestra la ejecución del Proyecto 41, a través de la recepción de los listados de obra, proyectos y sabanas financieras. Todas las obras llevan un proceso de apertura, ejecución y terminación, mismo que es de carácter técnico-administrativo.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Dentro del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales es cargada la información de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica de los solicitantes, la información recabada de los CUIS permite acreditar pobreza extrema de las personas en zonas que están fuera de Atención Prioritaria. Así mismo dentro de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social se define el techo financiero para ser distribuido entre las obras que se realizan de acuerdo a las solicitudes.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El programa de Infraestructura Social no brinda apoyos directamente a la población, ya que su objetivo principal es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de los programas y obras derivados de la aplicación de los recursos de los fondos federales y estatales, provenientes del Ramo 33 que propicien mejores condiciones de vida para la población

Sin embargo, para el emprendimiento de obras es necesario llevar a cabo solicitudes de apoyo que permitan la autorización de dichas obras, estas son llevadas a cabo en zonas de rezago. El mecanismo de recolección

de información es a través del llenado de Cuestionario Único de Información Socioeconómica, este documento se encuentra fundamentado dentro de los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y llevar a cabo la atención a sus beneficiarios, en los cuales es posible identificar si los beneficiarios corresponden a las características de la población objetivo, estos mecanismos están disponibles para toda la población.

Como aspecto susceptible de mejora es importante la creación de un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica

En la información proporcionada por el Programa de Infraestructura Social no fue posible identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. La institución brinda sus servicios en base a las solicitudes recibidas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La selección de proyectos es acreditada por la selección que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, a través de la detección de los beneficiarios que se encuentran dentro del polígono de pobreza

extrema se puede llevar a cabo la elegibilidad de las obras. Las instancias ejecutoras como lo es Infraestructura Social y Desarrollo Social permiten la estandarización del procedimiento. Este proceso es regulado a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social para conocer el techo financiero con el que se cuenta, así como el Sistema Integral de Información de los Programas para conocer las solicitudes de los beneficiarios. Los resultados del programa son difundidos públicamente para conocer el estatus de las obras realizadas.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica

En la información proporcionada por el Programa de Infraestructura Social no fue posible identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. La institución brinda sus servicios en base a las solicitudes recibidas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El programa no otorga apoyos, sin embargo, para la ejecución de obras es necesario recabar información de los beneficiarios y estos son utilizados por el programa de Infraestructura Social y la Secretaría de

Desarrollo Social Municipal. Se encuentran sistematizados en el Sistema Integral de Información de los Programas y los resultados están difundidos en la página de internet. Estos procedimientos están apegados a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura.

33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

La dependencia indicó que no cuenta con mecanismos para verificar el otorgamiento de los apoyos, derivado de que la entrega la documenta la Secretaría de Desarrollo Social Municipal por consecuencia no se cumple con las características solicitadas.

Ejecución

34.Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Para llevar a cabo la ejecución de obras son utilizados el cronograma de trabajo, el manual operativo y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Estos son utilizados por el Programa de Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. La MIDS se encuentra sistematizado para conocer el techo financiero con el que se cuenta y llevarse a cabo la ejecución de obras, así mismo se difunden públicamente y están apegados a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura.

35.El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Por medio de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura (FAIS), es posible identificar si las obras se realizan de acuerdo a lo establecido en documentos normativos y son utilizados por las instancias ejecutoras. Dentro de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales se puede lograr la sistematización del mecanismo y son conocidos por quien llevan a cabo el proceso.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36.¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El programa de Infraestructura Social indica que no se han realizado cambios en el documento normativo en los últimos años que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Como aspecto susceptible de mejora es importante realizar una revisión del proceso para realizar los ajustes que sean necesarios que logren que el proceso sea más eficiente.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37.¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

De acuerdo con información proporcionada por el programa de Infraestructura Social, los recursos son ministrados para su operación en 10 parcialidades. Esto afecta en la ejecución de obras puesto que el uso del recurso se ve frenado por la disponibilidad que se tiene.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La entidad responsable del programa presenta el reporte presupuestal por unidad administrativa y partida específica 2018. De un presupuesto modificado por \$5,232,896.87 pesos se han devengado \$103,878.00 pesos. En los rubros de servicios personales (Grupo 1000) fueron por \$0.0 pesos. En esta entidad no se otorgan ayudas sociales a la población.

En los rubros del grupo 2000 (Materiales y suministros) se ha devengado \$42,398 pesos, del grupo 3000 (Servicios generales) se han devengado \$61,480 pesos y del grupo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) esta entidad no otorga ese tipo de apoyos a la ciudadanía.

En el grupo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) se han devengado \$0.00 pesos y del grupo 6000 (Inversión pública) se ha ejercido \$0.00 pesos.

La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático y de indicadores, la entidad tampoco presenta la información presupuestal por componente, además que el documento no muestra el periodo que comprende.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La fuente de financiamiento proporcionada por el programa de Infraestructura Social es la distribución de Recursos del Fondo III Ramo 33 para el estado de Baja California, mismo que se encuentra publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El programa refirió utilizar los siguientes sistemas informáticos que le permiten mayor eficiencia en los métodos de trabajo de acuerdo a la información manejada en el programa de Infraestructura Social, estos son: la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), Sistema de Formato Único, Sistemas contables, presupuestales, SIAC. Estos sistemas cuentan con fuentes de información confiable puesto que cada uno es alimentado con información previamente validada, así como cada uno es actualizado en periodos establecidos con el fin de mantener actualizados los datos.

Los resultados arrojados por cada sistema permiten proporcionar información a todo el personal de la institución para el desarrollo de las actividades propias del programa. Asimismo, la información debe mostrarse siempre igual dentro del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales, SIAC, Sistema Formato Único y la MIDS, esto para un mayor control y flujo de la información.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El avance con respecto al Fin no es posible medirlo derivado que su cumplimiento se define de manera anual y esta evaluación está enfocada en el cumplimiento del segundo trimestre del ejercicio 2018, sin embargo, el Propósito es medido de manera semestral y este se tiene un logro del 100%, siendo su meta del 50%.

El avance de servicios y gestión (actividades y componentes) podemos identificar que se tiene un logro del 100% en todos sus componentes. En cuanto a sus actividades, estas también cuentan con el 100% de avance por lo que se encuentran dentro de lo aceptable para el segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2018. Cabe mencionar que en la apertura programática se contaba con indicadores con metas más altas y fueron modificaron a la baja.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

EL programa de Infraestructura Social cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página de internet en los portales de sindicatura municipal así como en los portales de transparencia nacional. En la liga <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/art81.aspx> se puede ubicar información de interés público, como son documentos normativos actualizados, resultados del programa de forma actualizada. A través del Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> se da recepción y tramite a las solicitudes de acceso a la información, donde se promueve la participación ciudadana.

2.5**Percepción de la población atendida**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

No aplica

El programa de Infraestructura Social al ser una instancia ejecutora de obras no da seguimiento para medir el grado de satisfacción de la población, es decir no realiza la aplicación de encuestas de satisfacción. Esta es medida por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

2.6

Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La entidad responsable del programa da seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR para fin y de propósito, por medio de los avances trimestrales en el sistema de Tesorería Municipal. Sin embargo, el indicador de Fin está programado en forma anual y el de Propósito en forma semestral.

No se cuenta con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales, que muestren el impacto de programas similares.

No se han sometido a evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

Los resultados del Fin no es posible realizar una medición, es derivado de que el periodo de evaluación es anual y este periodo de evaluación aún no se cumple, sin embargo para la medición del Propósito es semestral, el cual cuenta con un 50% de cumplimiento que equivale al 100% según los resultados del segundo trimestre 2018 .

- 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
 - c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.

El programa cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados en 2017, sin embargo, no se presentaron datos comparativos de la situación de los beneficiarios antes o después de recibir el apoyo, ya que su objetivo principal es coordinar la ejecución, administración y desarrollo de los programas y obras derivados de la aplicación de los recursos de los fondos federales y estatales, provenientes del Ramo 33 que propicien mejores condiciones de vida para la población.

Los indicadores de fin y propósito están relacionados con los objetivos del programa, ya que en ambos casos se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas de rezago social mediante obras de infraestructura social y servicios públicos básicos.

No se cuenta con una muestra de la población que ha sido beneficiada con este programa y que se analicen ciertos resultados.

- 47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

De acuerdo a la evaluación de Consistencia y Resultados realizada por una Institución de Educación Superior en 2017, los resultados del fin, propósito y componentes se pueden identificar en los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS). Así mismo se identificó la carencia de estudios para medir el impacto del programa en la población beneficiada tiene como consecuencia que la dependencia no tenga los elementos para medir si el programa cumple con su fin de “contribuir a mejorar la calidad de vida” y en general con los objetivos planteados.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

Este programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares, o bien las características de la población beneficiada.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Este programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

Este programa no se ha sometido a evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

Este programa no se ha sometido a evaluaciones de impacto.

3***Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

3.1

Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1			4	27			4
2			4	28			4
3			4	29	N/A	N/A	N/A
4			4	30			4
5			4	31	N/A	N/A	N/A
6		2		32			4
7		2		33	N/A	N/A	N/A
8		2		34			4
9			3	35			4
10			4	36			3
11			4	37			4
12			4	38			3
13			3	39			4
14	0			40			4
15			4	41			4
16	0			42			4
17	0			43	N/A	N/A	N/A
18	0			44			3
19	0			45		2	
20			3	46		2	
21			3	47		2	
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23			4	49	N/A	N/A	N/A
24			4	50	N/A	N/A	N/A
25			3	51	N/A	N/A	N/A
26			4				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1 2	Cumple con nivel Medio
3 4	Cumple con nivel alto

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2		3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
3	Cumple con nivel alto	2	6	2	6	1	3	2	6	0	0	1	3
4		8	32	2	8	2	8	12	48	0	0	0	0
	Valor de la Sección	13	44	9	14	3	11	14	54	0	0	4	9
	Valor promedio		3.4		1.6		3.7		3.9		0.0		2.3

3.2 Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.4	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.6	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.7	4.0
Operación	26-42	17	3.9	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.3	4.0
TOTAL	51	51		

